

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Domingo 4 de Junio de 1882.

NÚM. 146.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1.75	Ps. 5	Ps. 18.00
En el resto de España.	Ps. 2.00	Ps. 6	Ps. 21.00
En el extranjero.	Ps. 2.50	Ps. 8	Ps. 27.00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Rotos, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1. ^a plana.	En 2. ^a y 3. ^a	En 4. ^a
Por línea.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.03
Para los señores suscritores.	Ps. 0.50	Ps. 0.20	Ps. 0.05
Para los que no lo son.	Ps. 0.50	Ps. 0.20	Ps. 0.05

Administracion: calle del Almirante, imprenta.

LA GRAN MEDIDA.

Por iniciativa de S. M. el rey va a adoptarse una medida que será fecunda en resultados. Se acordará que el pago de los maestros sea a cargo del Estado, cesando por consiguiente el estado precario en que se encuentran los profesores de primera enseñanza. Esta medida, que se venía aconsejando hace mucho tiempo, es lo único eficaz que puede hacerse en la materia. Se han venido ensayando diversos sistemas, y todos han fracasado por la indiferencia de los municipios por la instrucción y el mal estado de la hacienda municipal. El último decreto dado en Comisión hubiera producido mejores resultados si hubiesen secundado los delegados de Hacienda; pero estos retienen el 4 por 100 de los ayuntamientos para atenciones distintas de enseñanza, y mientras tanto los maestros se mueren de hambre.

Fracasados, pues, todos los sistemas, no queda más remedio que se encargue el Estado del pago para que la modesta dotación de las escuelas no quede desatendida, y entonces podremos exigir que la enseñanza se coloque a la altura que reclama la cultura moderna y el estado de progreso de nuestra patria.

Tengamos escuelas bien dotadas, que el pago de esa dotación sea segura, y veremos como la instrucción se desarrolla y perfecciona.

Comprendiendo la inmensa trascendencia de la disposición que va a adoptarse, no hemos dudado en llamarle la gran medida; pero al mismo tiempo que celebramos la innovación que se prepara, hemos de pedir el complemento de ella. Es preciso que se amplíen los estudios de las escuelas normales, es preciso que a un simple bachiller no se le exija más que al que está encargado de dirigir a nuestros hijos en la edad más crítica de la vida humana.

A «EL ZUAVO.»

El Zuaivo se ha empeñado en que renovemos antiguas polémicas sobre el carlismo y el liberalismo, y nosotros en que no renueven, porque suponemos a nuestros lectores cansados ya de saber quiénes son los amigos de Rosas y Samaniego y del cura Santa Cruz.

Sin embargo, á pesar de esponernos á que nos vuelva á llamar salvajes El Zuaivo, dando muestras de la cultura que adorna á la gente que frecuenta las sacristías, hemos de haber constatado que el presupuesto en tiempo de Fernando VII llegó á fijar los ingresos en setecientos millones, salvo error procedente de que nosotros no estudiamos esas historias que dicen fué Napoleón un general de Luis XVIII.

Hemos de recordar también á El Zuaivo que el número de hanegadas de tierra que ahora se cultivan es doble del que se cultivaba entonces; que en aquel tiempo no se producía arroz, ni se exportaba naranja, ni se exportaba paño, ni había la octava parte de fábricas que ahora hay; que en tiempos de Fernando VII no había ni ferrocarriles, ni carreteras, ni telegrafos, ni el gran ejército que ahora necesitamos para impedir ó castigar hechos como los de Cuenca, ni habían las universidades, institutos y escuelas que ahora hay, y en cambio, después de pagar al Estado 700 millones, se pagaba á la Iglesia el diezmo y las primicias, que representaban muchos cientos de millones, y se pagaba á los señores hasta por respirar el aire que respiraban nuestros abuelos. El señor Sagasta se contentaría con un presupuesto en que se consignaran cual únicos ingresos pequeñas gabelas como los diezmos y los derechos señoriales, cosas ambas suprimidas por los liberales en beneficio del pobre pueblo, esquilimado por la teocracia y el absolutismo.

Es verdad, caro Zuaivo, que ahora tenemos matrimonio civil, cosa mucho más honrosa que se legitimen los hijos de los obispos. También es verdad que se cobra contribución á ciertas desgraciadas, cosa que debe suprimirse, pero también lo es que no se obliga á que usen distintivo determinado ciertas baraganas.

Nos parece que hemos adelantado bastante.

EL BANQUETE DE LA ALHAMBRA.

Nuestros lectores conocen ya la historia de las elecciones para renovar la junta directiva de la Academia de Jurisprudencia, y saben que el bando triunfador había resultado dar un banquete en honor de los presidentes entrante y saliente.

El banquete se realizó anoche en el teatro de la Alhambra, espléndidamente iluminado, con asistencia de doscientos ó mas socios de la Academia, y ante un público numeroso que llenaba los palcos y galerías de aquel coloso, celebrándose entre la concurrencia no pocas damas y hombres políticos afiliados al partido conservador.

Una buena orquesta, situada en la galería alta, amenizó con sus acordes el banquete.

La sala ofrecía un magnífico golpe de vista. En la mesa presidencial ocupaba el puesto de honor el Sr. Fernandez de la Hoz, último presidente de la Academia. A su derecha estaban los Sres. Romero Robledo, Bugallal, Madrazo (D. Fernando), Gil-Becerril y Moret y Remisa; á su izquierda, los Sres. Silveira (don Francisco), Isasa, Cárdenas (D. José), Cánovas (D. Emilio), Danvila, Cedrún y Botella.

Poco después de las ocho dió comienzo la comida, durante la cual reinó el orden mas completo, ya que el silencio fuera imposible.

Llegado el momento de los brindis, que coincidió, segun costumbre, con los primeros taponazos de las botellas champagne, tomó la palabra el joven Sr. Salamanca (D. Enrique), para saludar, en nombre de la Academia, á las señoras que habian acudido á honrar el acto con su presencia.

Después el Sr. Solsona, como miembro de la comisión organizadora, explicó, con su habitual discreción, el sentido y la significación del banquete, mas académico que político, y sus palabras fueron acogidas con general aplauso.

Se oyen luego voces de ¡silencio! precursoras de un breve y sentido discurso del señor Fernandez de la Hoz.

«Este banquete—dijo—tiene por objeto saludar al que llega y despedir al que se retira. Me llena de contento ver aquí representadas á la vez todas las manifestaciones de la Academia, movidas por un alto sentimiento de concordia.

«La confianza que me habeis dispensado mientras fui vuestro presidente, me obliga á guardaros eterno reconocimiento.

Tengo la satisfacción de que ha venido á ocupar la presidencia un amigo querido, cuyas relaciones eran anteriores á la vida política, en la cual ha acreditado que tiene grandes condiciones científicas, dotes de gobierno, y que habiéndolas acreditado en la gobernación del Estado deben servir de garantía á la Academia de que ha de llevarla por el camino de su progreso.

«Teneis el convencimiento de que aquí están todas las manifestaciones de la Academia? (Muchas voces: ¡Sí, sí!) Pues si esto es lo cierto, no habrá principios ni ideas que no podamos discutir con entera libertad y con entero reposo bajo la dirección del que ha ocupado el puesto con que hace un año me honrásteis. (Grandes aplausos.)

«Permitidme, señores, que dé las gracias á las señoras que nos han honrado con su presencia. Desde el siglo XIII, desde la Academia de Tolosa, se ve á la mujer asociada al desenvolvimiento de todas las grandes ideas, jóvenes, recordad lo que os digo: ellas son las que os han de dar aliento en vuestros trabajos.» (Aplausos prolongados.)

El Sr. Romero Robledo: Empiezo á sentir una verdad de todos conocida, que no hay cargo que no tenga su peligro, aumentando este á medida que aquel es mas alto y mas distinguido el honor que se recibe. Porque al tener necesidad de usar de la palabra esta noche, tengo que expresar sentimientos á los que mi palabra se ha de encontrar rebelde, por no hallar las frases que puedan traducir lo que siento mi alma.

«Yo sé que el acto de esta noche no es la manifestación de ninguna victoria. (Aplausos.) Es un acto de concordia y de fraternidad.

«Yo no quiero recordar quinés me han votado ni quinés se han opuesto á mi elección; pero tengo que hacer algunas declaraciones, porque al elegirme para el cargo que me habeis confiado, lo habeis hecho solamente por afecto personal. Me ha traído principalmente á él la significación de mi nombre. Yo no he tenido mas que la fortuna de servir de bandera en una lucha noble, en la que, después de obtenida la victoria, á todos nos une un lazo común.

«Pero cómo quereis que no recabe para la significación que tengo una grandísima parte de las fuerzas que me han elevado al puesto que ocupó?

«Es que la Academia, rindiendo culto á la realidad de las cosas, siente que la suerte del derecho civil y del político marcha unida, y ha convertido en precepto una costumbre que no tiene excepciones: la de no elegir para sus presidentes sino aquellos que reúnan la condición de ex-ministros, es decir, hombres políticos.» (Aplausos.)

Terminó (después de esponer algunas otras consideraciones) brindando por el antiguo presidente, por la Academia y por el bello sexo.

Nutridos y prolongados aplausos siguieron á las últimas palabras del orador.

Algunas elocuentes frases de los Sres. Silveira (D. Francisco) y Bugallal, pusieron término al acto, que dió fin á las diez y media de la noche.

CONGRESO PEDAGÓGICO.

A las tres se abrió la sesión de ayer bajo la presidencia del Sr. Fernandez y Gonzalez. La concurrencia muy numerosa. Los ánimos completamente calmados de la excitación de antayer.

El tema á discusión es el siguiente: «Necesidad é importancia de las escuelas de párvulos, exponiendo los métodos principales por que se rigen, y diciendo cual es el mas conveniente, y si deben ser maestros ó maestras los encargados de dirigirlos.» Ha de terminar la unión de los dos sexos, por lo que á los alumnos respecta?»

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Fernandez y Gonzalez notificó en nombre del Fomento de las Artes que los señores profesores pueden visitar desde mañana con entera libertad la Exposición Pedagógica antes de que se abra al público.

Ocupa la presidencia el Sr. Calderera.

El Sr. Mingo explica las razones que tiene para tomar parte en los debates, y espera que el Congreso reciba sus palabras con indulgencia.

Trátase de establecer escuelas de párvulos, instituidas en muchos países, y afirma que, en su concepto, la educación del niño debe empezar cuando comienza la vida, sin aguardar, como generalmente se cree, á que el niño cumpla los seis años.

En apoyo de su opinión establece un paralelo entre el niño y la planta, á la cual se le dispensan cuidados profusos, estudiando el medio ambiente, las condiciones de la tierra y de los líquidos que la riegan desde que se siembra la semilla, mientras al niño se le tiene abandonado en su primera infancia. Fija en tres años la edad en que debe el niño ingresar en las escuelas elementales de primera educación.

Estudia la organización de las escuelas de párvulos, estableciendo dos grupos de ellas, pero afirmando que todas pertenecen al sistema Froebel con ó sin jardín, como asimismo las escuelas elementales españolas, nacidas inmediatamente del de las escuelas de párvulos inglesas.

Considera el sistema Froebel, por su sencillez y perfección, la última palabra de la ciencia pedagógica.

Después de citar la opinión de varios pedagogos antiguos y modernos en la materia que se discute, declara que las escuelas de párvulos deben estar dirigidas por mujeres, pero con la condición de que antes se las ilustre y prepare convenientemente.

El Sr. Collado da lectura de una Memoria sobre el tema, en la que se declara enemigo del sistema Froebel y ardiente partidario del pedagogo Montessori, que concede la dirección de las escuelas á los profesores auxiliados de las profesoras.

Califica á Froebel y á sus adeptos de pedagogos de gabinete, y dice que para formar juicio exacto sobre el punto que se debate es necesario estar encanecido en la enseñanza.

El Sr. Campos Miravete, en otra Memoria perfectamente escrita, dice que en resumen, las escuelas de párvulos son necesarias para cimentar bien la educación del niño, y que deben estar dirigidas como expuso el orador anterior, por profesor y auxiliado por profesora.

En el mismo sentido leyó otra Memoria muy ilustrada con datos, citas y reflexiones, el Sr. Capievilla, quien termina haciendo constar que no debe llevarse la reunión de los sexos en la enseñanza mas allá de las escuelas de párvulos, porque lo rechaza la higiene y la moral.

El Sr. Sama, de la Institución libre, empieza manifestando que por honra nacional es preciso reconocer, por lo menos, que el sistema Froebel está admitido con grandes resultados en todas las naciones civilizadas, ya que la pasión ó las preocupaciones de algunos señores profesores niegan la urgente necesidad de establecerlo en nuestro país.

Dice que si en alguna parte el sistema Froebel es verdaderamente indispensable, es en España, Portugal, Italia y Grecia, por ser aquí donde la naturaleza influye grandemente á despertar las ideas por estar el temperamento general de los hijos del país fácil siempre á la excitación cerebral, y por consecuencia, á multitud de enfermedades, que el sistema Froebel evita, atendiendo con sus procedimientos lo mismo al desarrollo de la naturaleza que de la inteligencia, sin que ninguno de estos elementos adelante con perjuicio de su compañero.

Define el método intuitivo, que se realiza con el sistema Froebel, y dice que no es la contemplación ni el arrobamiento, como se ha interpretado, sino el despertar claro de las ideas por las impresiones de los sentidos.

Manifiesta que el bello ideal del profesor debe ser realizar una revolución en los métodos. En la pedagogía antigua el maestro lo era todo: *magister dixit*. En la pedagogía moderna el maestro no debe ser mas que el director. (Aplausos.)

La señora D.^a Micaela Ferrer, profesora de instrucción primaria de Madrid, sube á la tribuna. La saluda un nutrido aplauso.

Lee con voz clara y simpática una Memoria para demostrar las preferentes condiciones de la mujer en la enseñanza de los niños. Rechaza el consorcio del hombre y de la mujer para este trabajo. (Risas.)

Se lamenta de que la educación en las casas principales la den á los niños institutivos inglesas, alemanas y francesas, pidiendo plaza para las españolas.

Concluye inclinándose en el debate pendiente del lado de la escuela reformista. Este discurso es recibido con grandes aplausos.

El Sr. Rivas lee otra memoria declarándose partidario de lo tradicional.

El Sr. Raposo, portugués, pronuncia en su idioma propio un discurso haciendo consideraciones sobre el sistema Froebel y el de Montessori, inclinándose al primero. Concluye con una salutación galante para España, que es recibida con grandes aplausos.

El Sr. Olmedilla, profesor de la escuela de Farmacia, se declara partidario de la mujer en las escuelas de párvulos.

El Sr. Giner (D. Francisco) hace un discurso muy erudito, muy notable y muy bello, defendiendo el sistema Froebel y declarándose por la mujer en la enseñanza de párvulos. (Muchos y estrepitosos aplausos.)

El Sr. Redondo, maestro de Zamora, después de lamentarse del desarrollo que en España han tomado la empleomanía y la vagancia, se decide por el sistema Montessori, y respecto de las escuelas de párvulos, por la mujer, haciendo por cierto de la suya una pintura que produce risas benévolas y aplausos.

El Sr. Roselló, de la escuela de Mallorca, hace un bonito discurso para decir en resumen que la mujer tiene para la enseñanza las mismas condiciones que el hombre.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

CORRESPONDENCIA.

SENADO.

Alcance de la sesión del día 1.^o de Junio. (Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.)

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de BAROJA lee el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley declarando el puerto de Mahón de primer orden.

Los señores baron de Salillas y D. Diego García leen tambien los dictámenes de las comisiones acerca del ferrocarril de Val de Zafan é incluyendo en el plan general de carreteras del Estado dos de la provincia de Guadalajara.

El Sr. LA ORDEN pide el espediente concediendo la carga de justicia de 250.000 pesetas á la reina Isabel.

El señor ministro de HACIENDA promete complacer al Sr. La Orden cuando este espediente salga del Congreso.

Un señor secretario lee la siguiente proposición:

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la comisión de 78 por 100 del valor nominal de la Deuda perpetua exterior reconocida á los tenedores por decreto del ministerio de Hacienda de 29 de Mayo, constituye un abuso de las facultades otorgadas por la ley de la misma fecha sobre conversión de la Deuda consolidada del Estado ó subvenciones por ferrocarriles.—Orovio, Puñonrostro, Miranda, Sanchez Ocaña, Torrelavega, Villamejor y Campo Grande.»

El señor marqués de OROVIO se levanta para apoyarla.

Empieza acusando al ministro de Hacienda de desacierto en la adopción de la medida, recordando los debates del otro Cuerpo en los que—dice—se ha manifestado el augustioso estado del Tesoro.

Historia á grandes rasgos lo ocurrido con la conversión actual, y deduce un gran perjuicio para los tenedores de la Deuda interior, haciéndolos en su concepto de peor condición que los otros.

Dirige duros ataques al Sr. Camacho y le recuerda sus promesas y protestas de consecuencia á sus palabras.

Cree que el ministro de Hacienda ha incurrido en grave error confundiendo la comisión con la bonificación, y censura ácremente la emisión de los títulos provisionales del 4 por 100 por las falsificaciones á que esta condición pasajera les espone.

Entiende que existe contradicción entre la ley y el discurso del Sr. Camacho en lo relativo á la fecha en que ha de comenzar la aplicación de esta medida.

El señor ministro de HACIENDA comienza manifestando que no será estenso en su discurso, porque un deber imperioso lo reclama en el Congreso.

Dice que el señor marqués de Orovio no ha hecho en la ocasión presente mas que repetir sus acusaciones de siempre, y á las que tantas veces le tiene contestado.

Dice que ahora se tiene en mucho su palabra, no habiendo sucedido lo mismo anteriormente; y siendo ya un hecho la conversión de las Deudas, no vé el por qué de ciertos ataques.

Refutando algunas aseveraciones del señor Orovio, protesta de su caballerosidad y honradéz en términos que merecen la aprobación de la Cámara. Asegura que todos sus trabajos y todos sus afanes se dirigen á restablecer el crédito del país, bastante decaído actualmente.

Se ocupa de las operaciones financieras con las principales plazas del extranjero, para deducir que el Sr. Orovio, á pesar de haber estado al frente del ministerio de Hacienda, no ha llegado á comprender la importancia de aquellas.

Añade que las palabras del Sr. Orovio referentes á sus mas ó menos cortesía no pueden ofenderle, porque todos saben cómo acostumbra á tratar á sus adversarios políticos, y en general á todo el mundo. Termina con algunas consideraciones que refutan las afirmaciones del Sr. Orovio.

El Sr. OROVIO rectifica, preguntando si el Sr. Camacho ha hecho algun convenio con los tenedores de la Deuda para la concesión de los siete octavos. Reconoce que el Sr. Camacho ha hecho mucho por el crédito nacional, sin que se entienda por esto que antes de su señoría no tenía el país crédito alguno; recuerda su señoría—añade—cómo dejó el crédito en 1874 y le encontró ahora.

El señor ministro de HACIENDA rectifica, leyendo un estado demostrativo de las cantidades que han de abonarse por comisiones, premios y demás operaciones de la conversión. Hecha la pregunta oportuna los conservadores piden sea nominal la votación.

Verificada esta, es desechada la proposición por 90 votos contra 26.

Orden del día: Se lee el dictamen de la comisión sobre trasferencia de crédito en los presupuestos de Guerra, Fomento y Gracia y Justicia.

Se procede á la votación por artículos, siendo aprobados.

Se dá lectura al dictamen de la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al marqués de Villamejor, negando la autorización que se solicita.

Dictamen sobre cesión de edificios para escuelas públicas.

El Sr. BARZANALLANA (D. José) hace uso de la palabra en contra, diciendo que no combate el dictamen mas que por la forma en que se presenta.

El Sr. GALDO contesta al Sr. Barzanallana afirmando que existen 141 locales y solares que pueden dedicarse á edificios para la enseñanza.

Demuestra detenidamente las ventajas y necesidad de la ley que se propone. Dice que de 21 000 escuelas que hay en España, no llegan á 1.000 las que tienen local propio ó apropiado.

Censura á la administración conservadora por haber vendido conventos de gran mérito artístico ó haberlos cedido á comunidades extranjeras, habiéndose negado antes á la beneficencia, á la enseñanza y á las localidades españolas.

El Sr. BARZANALLANA rectifica.

El Sr. SUAREZ INCLÁN hace algunas observaciones al Sr. Galdo en el sentido de la ampliación del proyecto de ley para el mejoramiento de la enseñanza.

El Sr. ALAU (de la comisión) contesta al Sr. Suarez Inclán, aceptando algunas modificaciones del Sr. Barzanallana.

El señor conde de CASA-VALENCIA propone algunas modificaciones al proyecto, y hace razonadas observaciones á la comisión.

Rectifica el Sr. GALDO, suspendiéndose la discusión.

Se leen varios proyectos de ley remitidos por el Congreso y algunos dictámenes de comisiones.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

nal, sin que se entienda por esto que antes de su señoría no tenía el país crédito alguno; recuerda su señoría—añade—cómo dejó el crédito en 1874 y le encontró ahora.

El señor ministro de HACIENDA rectifica, leyendo un estado demostrativo de las cantidades que han de abonarse por comisiones, premios y demás operaciones de la conversión. Hecha la pregunta oportuna los conservadores piden sea nominal la votación.

Verificada esta, es desechada la proposición por 90 votos contra 26.

Orden del día: Se lee el dictamen de la comisión sobre trasferencia de crédito en los presupuestos de Guerra, Fomento y Gracia y Justicia.

Se procede á la votación por artículos, siendo aprobados.

Se dá lectura al dictamen de la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al marqués de Villamejor, negando la autorización que se solicita.

Dictamen sobre cesión de edificios para escuelas públicas.

El Sr. BARZANALLANA (D. José) hace uso de la palabra en contra, diciendo que no combate el dictamen mas que por la forma en que se presenta.

El Sr. GALDO contesta al Sr. Barzanallana afirmando que existen 141 locales y solares que pueden dedicarse á edificios para la enseñanza.

Demuestra detenidamente las ventajas y necesidad de la ley que se propone. Dice que de 21 000 escuelas que hay en España, no llegan á 1.000 las que tienen local propio ó apropiado.

Censura á la administración conservadora por haber vendido conventos de gran mérito artístico ó haberlos cedido á comunidades extranjeras, habiéndose negado antes á la beneficencia, á la enseñanza y á las localidades españolas.

El Sr. BARZANALLANA rectifica.

El Sr. SUAREZ INCLÁN hace algunas observaciones al Sr. Galdo en el sentido de la ampliación del proyecto de ley para el mejoramiento de la enseñanza.

El Sr. ALAU (de la comisión) contesta al Sr. Suarez Inclán, aceptando algunas modificaciones del Sr. Barzanallana.

El señor conde de CASA-VALENCIA propone algunas modificaciones al proyecto, y hace razonadas observaciones á la comisión.

Rectifica el Sr. GALDO, suspendiéndose la discusión.

Se leen varios proyectos de ley remitidos por el Congreso y algunos dictámenes de comisiones.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

Continuación de la sesión del día 1.^o de Junio.

(Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.)

CONGRESO.—El Sr. ORTIZ DE ZÁRATE anuncia una interpelación sobre los sucesos de Sevilla.

Entrase en la orden del día y continúa el debate sobre el voto particular de los Sres. Torres y Rodríguez relativo á la base 5.^a

El Sr. FABIE consume el segundo turno en pró.

Dice que no habiendo variado mas que si se quiere en el sentido de su agravación las circunstancias políticas del asunto de que se trata, el orador tratará la cuestión bajo el punto de vista general y científico, teniéndola en cuenta que afecta á los intereses, no de una región determinada, sino de España entera.

Recuerda sus antecedentes de escuela, y dice que sus teorías no podrán ser sospechosas para determinadas personas, toda vez que desde que comenzó su vida intelectual, ha combatido la escuela del libre-cambio, enfrente de los señores Castelar y Moret.

Condena la aplicación absoluta de los principios del libre-cambio, por considerarlos de funestos resultados.

Afirma que no es posible llegar á tener un presupuesto de 1.500 millones de pesetas, como desea el señor presidente del Consejo, por el camino del libre-cambio, sino por medio de la protección á la industria nacional.

Por lo que se refiere al voto particular que se discute, dice que lo acepta y defiende porque contiene dos principios que han de servir para que la producción nacional se desarrolle y adquiera el grado de prosperidad que todos desean. Estos principios son el que se refiere á la información parlamentaria antes de aplicar la segunda rebaja consignada en el arancel, y el derecho de remoción que se concede al gobierno, reservándose este el de aplicar las rebajas á las naciones que mas las concedan.

Tambien dice que lo acepta por el sentido práctico que lo informa.

Termina consignando que no hay que fijarse en una industria determinada, sino en todas las de la nación española.

Los Sres. LOPEZ, PUIGSERVER y FABIE rectifican brevemente.

El Sr. MORET consume el tercer turno en contra.

Dice que no va á tratar la cuestión bajo el punto de vista de los principios del libre-cambio, que el orador profesa, por considerarlos los mejores para el desarrollo y prosperidad de los intereses industriales.

(Llama la atención de la tribuna de la prensa una conferencia que á la izquierda de la presidencia celebran los Sres. Cánovas, Romero Robledo, Cos-Gayon y conde de Torenó.)

Sostiene que el dictamen de la comisión es el que mas favorece a todas las industrias españolas sin distinción de regiones, y al propio tiempo el que garantiza mas su desarrollo e importancia.

Afirma que con el tratado de comercio se han abaratar los artículos manufacturados; pero que esos mismos artículos se encarecerán si no se restablece la base 5.ª en la forma, por lo menos, que la comisión propone en el dictamen.

Dice que hoy no existe mas industria nacional que la minera, que se halla en las entrañas de la tierra de nuestra querida patria. Las demás industrias en las cuales interviene el capital, el trabajo y la inteligencia, esas—añade—esas son cosmopolitas.

(Continúa la conferencia de los conservadores, á las cuales se ha agregado el Sr. Silvela. El Sr. Cánovas es el que habla, y el Sr. Cosgayon el que interviene.)

Sostiene que la mano del obrero español es la mas barata de todos los países.

(Un señor diputado: Niego.)
Pues yo lo afirmo—contesta el Sr. Moret—y váyase lo uno por lo otro.

(Ocupa la presidencia el Sr. Gullon.)
Dice que lo que los industriales catalanes deberían desear es que aumentase el número de los consumidores, porque de esta manera aumentaría el desarrollo de la industria; y para esto el orador entiende que es indispensable desapareciera el arancel, para que puedan introducirse las primeras materias.

Entrando en la cuestión del voto particular, dice que no sabe si representa una nueva transacción en ciertos y determinados elementos, ó es hijo de la convicción en lo que se refería á las ideas y los principios de un partido; para sentar esta teoría hay que conocer antes la opinión del Sr. Balaguer.

Yo no puedo aceptar ni aconsejar que la Cámara acepte este voto particular, porque no responde ni satisface á las necesidades de la vida industrial.

Pero aun hay algo mas en este voto que ni mis amigos ni yo, por mas que no hacemos política pesimista, podemos aceptar. Si se trata solo de la cuestión de los diez años que en él se piden, en vez de los seis que la comisión propone, nada tendríamos que añadir á lo espuesto; pero ¡ah, señores! ¡qué se pretende con la información que en el voto se pide? Pues se pretende sencillamente que el resultado de esa información sea negativo, para lo cual desde este momento se irá preparando el terreno, se sumarán voluntades, se formará cierta atmósfera, y cuando llegue el momento oportuno no faltará quien mueva una parte de la opinión, ni tampoco quien levante bandera negra que intimide y triunfe de lo que la inmensa mayoría del país rechaza.

Otra de las razones por las cuales el orador se opone á que se acepte el voto, es porque lo considera—dice—como mercancía que viene bajo el pabellón conservador, toda vez que significa lo mismo y representa lo propio que lo que pretendía el Sr. Barzanallana.

En un párrafo brillante termina recordando que no se trata de una lucha de intereses ni de pasiones locales, sino del bien general del país, en el cual se hallan todos interesados. (Aprobación.)

El Sr. QUINTANA consume el tercer turno en pró.

Defiende el voto particular por considerar que encarna la fórmula salvadora para los intereses de la industria en general, y especialmente de la de Cataluña.

Cree que la información parlamentaria ha de producir resultados enteramente opuestos á lo dicho por el Sr. Moret.

El Sr. BALAGUER habla para alusiones y dice que siente tener que combatir á sus antiguos amigos los Sres. Torres y Quintana, porque está resueltamente en contra del voto particular.

Declara en nombre de sus amigos, que votarán que se tome en consideración el voto, para que se discuta ampliamente, pero que después votarán en contra.

Dice que votará en contra, porque no quiere que se legisle con anterioridad á diez años; porque entiende que es el triunfo de una escuela; porque cree que el Estado no debe obedecer á principios de escuela, y porque con él vamos al derecho fiscal á los diez años.

La única norma de conducta que mis amigos y yo nos proponemos seguir, es la propuesta por el señor presidente del Consejo de ministros en el Senado. El Sr. Sagasta dijo entonces que estaríamos durante diez años en el primer período de la base 5.ª, y eso pedimos nosotros y á eso nos atenemos.

Después de rectificar los Sres. Torres y Balaguer, y usar de la palabra otro señor diputado catalán en pró del voto particular, se levantó el señor ministro de Hacienda, y en nombre del gobierno declaró que aceptaba el voto del Sr. Torres, por considerarle conforme en la esencia con lo propuesto en el proyecto, puesto que en uno y otro se pide el planteamiento inmediato de la primera rebaja, y el de la tercera á los diez años, y porque además representa una transacción ventajosa para los intereses generales de la industria.

En votación ordinaria se tomó en consideración, y después de haberse leído dos enmiendas al mismo, se levantó la sesión.
Eran las siete y media.

Crónica local y general.

Dice La Nueva Alianza:
«Han leído ustedes el acuerdo tomado por el ayuntamiento de esta capital, trasladando todos los maestros y maestras de las escuelas públicas de unas á otras? De qué sirve el artículo 172 de la ley de Instrucción pública? Ignoran los ediles que de las traslaciones no pueden verificarse sin consulta del Consejo de Instrucción?»

Está visto; para respetar las leyes no hay nadie como los fusionistas.

Completamente conformes con el colega en la primera parte, pero no en la segunda.

El acuerdo del ayuntamiento es ilegal, y esperamos que será dejado sin efecto por quien corresponde, pero no es obra de los fusionistas; es obra de los republicanos y conservadores, que son los dueños del municipio, y lo están haciendo muy mal por cierto.

Tenemos en cartera varios artículos sobre administración local, en los cuales demostraremos lo mal que se encuentran algunos servicios á pesar de las protestas de nuestros ad-

versarios, que con tanta frecuencia invocan en favor de sus pretensiones políticas el interés de la buena administración.

Llamamos la atención de los concejales amigos nuestros sobre el sueldo que hemos trascrito de La Nueva Alianza, acuerdo en que se violan las leyes y se introduce el mayor de los trastornos en la enseñanza pública. El maestro que ha hecho oposición á una escuela determinada, no puede ser trasladado á otra porque así convenga á unos cuantos concejales.

Ya no es posible contemporizar mas con los abusos que estamos presenciando.

—El Universo, al dar cuenta de la toma de posesión de nuestro amigo Sr. Lopez Ramirez, dice lo siguiente:

«En la reunión que ayer celebró la Diputación provincial, tomó posesión de su cargo el electo por Chelva, nuestro querido y particular amigo D. Miguel Lopez Ramirez.

A pesar de lo que se habia dicho en contrario, no hubo protestas y los fusionistas han aceptado al fin al Sr. Lopez, que lleva para ellos á la Diputación el grave pecado de haber sido siempre consecuente con el partido constitucional y no haber tomado parte en las luchas intestinas del mismo.»

Ese al fin de nuestro colega vale un mando. Despues de todo no comprendemos á qué viene esa salida de tono.

—Ayer tarde celebró sesión extraordinaria el Excmo. ayuntamiento, para ocuparse de los presupuestos formados para el siguiente año económico de 1882 á 83, habiendo quedado abierta á las seis menos cuarto.

El señor secretario ha dado lectura á la Memoria del proyecto de los presupuestos.

El total de gastos como el de ingresos, cuyas cantidades están niveladas, es de 2.500.307'75 pesetas.

—En la Catedral, á la hora de costumbre, ocupará la sagrada cátedra el Excmo. señor arzobispo de la diócesis.

—Ayer mañana se celebraron en la Metropolitana iglesia los funerales por el alma del señor D. Manuel Cabello, canónigo de esta iglesia.

Antes de la misa se ha cantado el Nocturno, segun previene el ritual, y despues de ella los responsos de costumbre.

Asistió una numerosa concurrencia, tanto de eclesiásticos como de particulares, entre los que han llamado la atención los oficiales del batallón de Veteranos, del que el finado era capellán.

Por indisposición del Sr. Dean, ofició el señor arcediano, asistiendo el cabildo y clero benéfico.

—Hoy se reunen en las Escuelas-Pías y calle de Sornells en (Ruzafa) los republicanos federales-pactistas para elegir varios cargos vacantes en el comité.

—El viernes por la noche visitó el señor gobernador las escuelas creadas por la Sociedad de Maestros carpinteros, á lo cual habia sido invitado por una comisión de la junta directiva.

El señor gobernador fué portador del oficio en que el ministro de Fomento concede gran número de libros á la biblioteca de la Sociedad.

El estado de adelanto de los alumnos fué motivo para que nuestra primera autoridad civil elogiara la aplicación de estos y el celo de los maestros.

La Sociedad ha conferido al Sr. Loma el título de socio de mérito por el celo que ha demostrado por la instrucción popular, manifestándole en la comunicación donde se le participa el nombramiento lo sentido que será su traslado.

—A la una de ayer tarde ha ocurrido una sensible desgracia en el término de Alfafar y alquería de las Batallas.

Segun parece, estaban moliendo pólvora entre dos muelas, cuyo artefacto molía una muela con mas velocidad de la necesaria, atendiéndola la estación, cuando inflamándose aquella, efecto del roce violento de las muelas, estalló, haciendo saltar en mil pedazos la cubierta y las paredes de la casa, que ha sido por completo reducida á escombros.

En su interior se encontraban un criado, un trabajador y el polvorista Miguel Ferrer con un hijo suyo de dos meses en brazos, los cuales han quedado heridos y muerto el tierno infante por los escombros en que se han visto envueltos de repente.

Inmediatamente se personaron en el sitio de la ocurrencia el cabo de la Guardia civil Francisco Martínez con el guardia Miguel Planells, que en unión del juez suplente y varios vecinos han proporcionado á los heridos los socorros necesarios, extrayendo el cadáver de la tierna criatura de entre los escombros. Se instruyen las diligencias convenientes para averiguar si por parte de alguien ha habido imprudencia alguna que merezca ser considerada como delito.

—Se ha abierto pública información sobre los servicios prestados en el incendio del Caballero en el año 1873 por D. Antonio Llorens, á quien se le instruye el oportuno expediente para el ingreso en la orden civil de Beneficencia.

Los que deseen prestar su declaración, podrán pasarse por casa de nuestro querido compañero de redacción D. Tomás Gimenez Valdivieso, calle de Comedias, núm. 23.

—Los vecinos de la calle de Colon que forman la asociación de San Vicente Ferrer, celebran estos dias fiestas á su santo patrono. Ayer mañana se repartieron los bizcochos, y por la noche fué llevada la imagen, acompañada de los niños huérfanos, á la iglesia de las monjas de Santa Catalina, donde se cantará hoy, á las diez de la mañana, una solemne misa, ocupando el púlpito el presbítero don Francisco Oliveros. Por la tarde saldrá una procesion, que recorrerá las siguientes calles: plaza de las Barcas, calle del Empedrado, don Juan de Austria, Ventura, Huerto de San Vicente, Cofradía de los Sastres, frente al teatro Principal, Timonedá, Rey D. Pedro, Lope de Vega, Jurados, Timonedá, Entenza, Sagrario de San Francisco, Ruzafa, Colon, Poeta Quintana, plaza del Principe Altouso, á entrar por la puerta principal del templo.

—Se han declarado en huelga la mayoría de los canteros de esta ciudad, paralizándose por dicha causa algunas obras.

Desearíamos cese cuanto antes semejante actitud.

Tambien se dice que van á declararse en huelga los trabajadores de bañilería.

—Hoy se reúnen en el Ateneo-Casino Obreiro los oficiales tipógrafos de esta capital para redactar las bases del reglamento por que ha de regirse la sociedad que tratan de establecer.

—Un niño de once años fué curado en la Casa de Socorro en la tarde de anteayer; parece que recibió varias quemaduras en la cara, causadas por el cocinero de una casa de comidas que le arrojó agua caliente.

—La dirección de Establecimientos penales publica en la Gaceta de hoy la estadística del movimiento de la población penal correspondiente al mes de Abril último.

El número total de penados en fin de Abril se elevaba á la cifra de 16.954. De ellos, eran varones 16.158 y 796 hembras, habiendo tenido un aumento en dicho mes de 49 penados.

No saben leer 7.750 varones y 496 hembras; saben leer 987 y 78 respectivamente; saben leer y escribir 7.023 y 217; tienen instrucción superior 398 y 5; educación esmerada, 387 y 5; mediana, 6.634 y 380, y descuidada, 9.137 y 414.

La provincia que ha dado mayor número de penados ha sido Granada, que figura en la estadística del mes de Abril con 782 varones y 38 hembras, y la que menos Canarias, con 42 y 8.

—En la importante villa de Enguera han comenzado los trabajos para la edificación de un hospital de nueva planta. Esta magnífica obra se debe á la iniciativa de varias personas de las principales de la población, secundadas por todo el vecindario y con el valioso auxilio del clero y autoridades.

—Dice un periódico que en breve se reunirá la comisión municipal de Beneficencia y Sanidad para acordar la forma en que debe redactarse la esposición que se piensa elevar á las Cortes pidiendo la reforma del proyecto de ley de Sanidad, en lo referente á cementerios.

—Dice un periódico de Madrid:
«Esta mañana á las cuatro ha sido asesinado en la calle de Alcalá, á la puerta del café de Biarritz, uno de los serenos de dicha calle.

El suceso ocurrió segun parece, de la siguiente manera: Hallándose un sugeto dando fuertes golpes en la taberna-pastelería que hay al lado del café, con objeto de que le abriesen la puerta, el sereno le amonestó para que cesara en aquella operacion por estar incomodando á los vecinos.

El hombre nada contestó á estas palabras; pero volviéndose de pronto contra el sereno, sacó una navaja, asestandole dos terribles puñaladas en el pecho.

El agresor emprendió la fuga; pero seguido de cerca por un agente de orden público, pudo ser detenido en la calle de Jardines y llevado á la prevención, conservando en la mano el cuchillo con que habia cometido el crimen.

El herido, bañado en sangre, fué inmediatamente trasladado á la Casa de Socorro, donde falleció.

El infeliz sereno dejó á su mujer y seis hijos.

El asesino era hombre de malos antecedentes, y se dice que cochero de un particular.

Tan pronto como el juzgado de guardia tuvo conocimiento del hecho, se personó en la Casa de Socorro á instruir las diligencias sumariales.»

—Se encuentra en un estado completamente satisfactorio la mujer que, segun digimos hace unos dias, se tomó una fuerte cantidad de opio que puso en peligro su existencia.

Con gusto consignamos que este resultado es debido á los oportunos y eficaces auxilios del inteligente facultativo nuestro correligionario D. Antonio Bort, que acudió en los primeros momentos, salvando de una muerte segura á la que ya no presentaba señales de vida.

Tambien contribuyó poderosamente al buen éxito conseguido el ilustrado profesor D. Salvador Herrera.

—En los escaparates del Sr. Giner llama estos dias la atención del público un precioso lienzo que suscribe el Sr. Genovés. El cuadro representa un labrador de nuestra huerta con un ramo de naranjas.

El colorido de este cuadro es muy notable y muy bien caracterizado el personaje que representa, demostrando las buenas aptitudes de su autor para el arte pictórico.

—Ha sido remitido á informe de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, el expediente instruido con motivo del proyecto de nuevo antepuerto y desviación del río Túrria, presentado por el ingeniero D. Alejandro Cerdá.

—La Dirección general de Obras públicas ha concedido una prórroga de siete meses para que pueda terminar sus trabajos el contratista de acopios de los kilómetros 292 á 307 de la carretera de Madrid á Castellón, D. José Joaquín García.

—El día 1.º del actual tomó posesión de su destino el coronel subinspector jefe del décimo quinto tercio de la Guardia civil de Alicante, D. Rafael Casado.

—En el próximo mes de Julio se celebrarán oposiciones á las escuelas siguientes, vacantes en la provincia de Albacete, y son: la elemental completa de niños de la Beneficencia, dotada con el haber anual de 1.375 pesetas, y la de Ballesteros, con 825 pesetas.

—Varios propietarios de la calle de la Bolsería tienen hecha una esposición dirigida al ayuntamiento, oponiéndose á la rectificación de líneas de dicha calle, aprobada recientemente por la corporacion municipal.

—El martes 6 del actual, á las cuatro de la tarde, tendrán lugar en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad los exámenes de ingreso de los alumnos que previamente lo hubieren solicitado en la secretaría de aquel.

—Accidentes ocurridos en el mes de Mayo último en la Casa de Socorro:

Contusiones, 12; heridas contusas, 15; heridas incisas, 5; heridas dislacerantes, 4; heridas por ablusión, 3; fracturas, 3; conmoción cerebral, 1; cuerpos extraños, 4; esquinque, 2; mordeduras de perro, 4; distensión de ligamentos,

2; luxaciones, 2; quemaduras, 2.—Total, 58.
Han asistido á la consulta 30 enfermos, y se han practicado 284 curaciones y dos amputaciones.

—Dice un periódico de Madrid:
«Ayer tuvo lugar en el restaurant de Lardhy un banquete, al que asistieron todos los abogados del Estado residentes en Madrid, con motivo de la organización del cuerpo llevada á cabo recientemente segun la ley de 31 de Diciembre último.

Aunque el ministro de Hacienda á cuya sábia iniciativa hábilmente secundada por los Sres. Gallostra y Nuñez de Haro, deben el cuerpo de abogados del Estado su vida y actual organización, y en cuyo obsequio se proyecta esta fiesta de carácter íntimo, no pudo presidirla por sus muchas ocupaciones, ha dado las gracias en una carta afectuosísima á la comisión, por este sincero y elocuente testimonio de adhesión y gratitud, ageno en absoluto á todo móvil político.

Los Sres. Gallostra y Nuñez de Haro presidieron el banquete.

—Se halla vacante el estanco del camino del Grao.

Hay quince dias de plazo para solicitarla.

—Durante el pasado mes se han expedido por la sección correspondiente de esta delegación 3.367 cédulas personales, importantes al Tesoro 2.108 pesetas.

—La subasta para la venta de cuadros y esculturas de propiedad de la Casa-Misericordia, se celebrará mañana á las cinco de la tarde en los corredores de dicho hospicio.

—Ha sido ascendido á oficial primero de la caja de esta sucursal del Banco de España, el que lo era de la intervención, D. Julio Pascual.

—Segun la Gaceta Vinícola:

«A fines del próximo Julio tendrá lugar en Sagunto, en el campo de experiencias de la Estación Enológica Saguntina, un importante concurso de instrumentos de cultivo para la vid. Serán premiados con diplomas de honor los constructores de aquellos aperos de labranza y herramientas especiales para la poda, etcétera, que mejores resultados prácticos diere en las pruebas á que se les someta; los mozos de labranza que mayores conocimientos demuestren en el manejo general de esos aperos y en las tareas del campo recibirán premios en metálico. Unas y otras recompensas serán costeadas por la Sociedad de Agricultura Valenciana.

Muy digna de encomio es la infatigable actividad del ilustrado director de la Estación Enológica, en pró del adelantamiento y mayor progreso de nuestra producción vinícola, y muy de aplaudir es tambien el generoso despendimiento de las beneméritas sociedades arriba espresadas, que tan eficaz apoyo le prestan.

—Jugando un jóven de 18 años en la calle de Barcelonina con una pistola, se le disparó, hiriéndose una mano.

—En una casa de la calle de San Ramon robaron ayer dos calderas y varias prendas de ropa.

—En la plaza del Contrast del barrio de Ruzafa promovieron anteayer á las seis de la tarde un escándalo dos sugetos. La guardia municipal denunció á los causantes.

—Esta tarde á las seis se verificará en el Skatin-Garden el primero de los conciertos que la Sociedad Artístico-Musical verifica todas las primaveras.

Dado lo escogido del programa y la aceptación que dichos conciertos han merecido del público, no dudamos se verá muy concurrido dicho jardín.

—Dice un colega que algunos contribuyentes de Cuatretorda, Luchente y Ollería, se han visto sorprendidos al exigirseles el pago de varios trimestres del año económico de 1879 á 1880, fundándose la reclamación que los recibidos presentados por el cobrador de aquel tiempo D. Juan Bautista Navarro, á pesar de tener los sellos correspondientes, son nulos, por estar raspados los nombres y cantidades.

—Segun el Dr. Gutierrez, de Sevilla, puede curarse la rabia; publica seis observaciones, en las cuales ha tenido éxito completo en la rabia, empleando la solución del cloro, precedida de la cauterización, y curando las heridas despues con pomada de torbisco.

En las observaciones de que se trata, la rabia ha sido plenamente confirmada; pues los perros han mordido tambien, además de las personas, á otros animales, que han muerto con todos los accidentes de la hidrofobia.

La proporción del cloro es de 1'80 gramos para 320 de agua.

—Ayer mañana, á las siete y media, fué encontrado en el kilómetro número 5 de la vía férrea de Barcelona cerca del Grao, el cadáver de un jóven de unos 15 á 20 años.

De público oímos decir que el malogrado jóven era estudiante del Instituto, y al verse contrariado en el éxito de los exámenes, pensó sin duda en el suicidio, arrojándose á la vía al tiempo de pasar el tren, que le destrozó por completo.

El infeliz muchacho era natural de Buñol, en donde tiene la familia, á quien deseamos suficiente resignación.

—Varios propietarios de las calles de Liria, Alta y otros se han opuesto á la proyectada alineación de aquellas vías acordada por el ayuntamiento.

La Guardia civil del puesto de Corbera de Alcira ha detenido á un sugeto vecino de aquel pueblo, hábil ratero de gallinas, que practicó ciertos hurtos en la noche del primero del actual.

El sugeto en cuestión fué entregado á los tribunales.

—Dentro de breves dias se publicará la convocatoria para el Congreso nacional de agricultores que debe celebrarse este año en Valencia, durante la tercera decena del mes de Julio, y coincidiendo con la feria y fiestas de esta capital. Tenemos entendido que el Consejo de la asociación de agricultores de España ya ha iniciado estos Congresos, ha aprobado ya los cuatro temas que deben discutirse en el de Valencia, y esperamos darlos pronto á conocer á las muchas personas á quienes pueden interesarles.

—El señor administrador de Correos de esta

ciudad nos avisa que la correspondencia de Gandía y demás pueblos de la línea hasta Carcagente será entregada en la estación de este último punto al conductor de Játiva, que llegará á Valencia á las 8'40 de la mañana, con lo cual alcanzarán dichos pueblos las mismas ventajas que Alcira y demás pueblos de la línea. La de Cullera, Sueca y Sollana le será tambien entregada al mismo conductor en la estación de Silla.

—Al cortar un bosque de carrascas en la partida de la Fuente de la Barbeta, de Cherrí, se ha encontrado debajo de las raíces de uno de aquellos árboles, que debía contar centenares de años, un esqueleto humano, cuyo cráneo tiene iguales comisuras y dimensiones que los de los hombres pertenecientes á la raza negra, segun los diseña Mr. Le Normand.

Este cráneo ha sido remitido al eminente geólogo D. José Landerer para que efectivamente pertenezca á una raza diferente de la que hoy habita este país. Si esto se resolviera en sentido afirmativo, sería un dato inapreciable para ulteriores estudios antropológicos.

—De nuestro corresponsal:

«Valle de Ayora 31 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: En mi anterior decia á V. que nuestros correligionarios de Ayora expresaban grandes resultados de la delegación que en dicha localidad habia; y efectivamente, se creen provechosos, no solo para dicho elemento político, sino para todos los intereses del vecindario.

Se dice, y es público y notorio, que han aparecido algunos desperfectos en la administración municipal; siendo uno de ellos, la falta de algunos miles de pesetas, que no se sabe en dónde parán, ni aparece documento alguno que acredite la aplicación legitima de cierta cantidad.

Afortunadamente, en manos del señor gobernador de la provincia está el expediente instruido por el señor delegado del mismo, y se espera de la actividad y celo de tan digna autoridad el correctivo correspondiente á los responsables de los abusos que arroje el referido expediente.

Tambien llamó mucho la atención en la villa á que hago referencia el hecho de haber destituido hace algunos dias al secretario del ayuntamiento Sr. Puig, por creerlo culpable, ó al menos complicado por ignorancia, en la falta de diez mil pesetas á los fondos municipales. El señor alcalde mandó llamar al referido secretario para practicar cierta liquidación, el que se encontraba ausente de su casa, y creyendo tal vez el mencionado alcalde que aquel se ocultaba, pidió recursos para buscarlo y seguir su pista al comandante de la Guardia civil del puesto de esta villa, previniendo que se lo presentasen ante su autoridad, y ordenando poner un guardia de centinela en casa del ausente. Este hecho tan poco común fué demasiado notorio, pudiéndose calificar hasta casi de escandaloso por el modo de ponerlo en práctica, sin el indispensable fundamento para ello. ¡Cómo ha de ser! el criterio de algunos alcaldes, en España, está basado en la ley de los peces, que el fuerte siempre se come al débil.

Ha llegado la época en que los industriales horqueros de este valle, salen diseminados con sus productos por varios puntos de España á expendellos, sacando utilidades de consideración. No sé el resultado que podrán tener en el presente año; pero la escasez de aguas en Andalucía, la falta de cosecha en Madrid y la langosta en Ciudad-Real, me son suficientes datos para sospechar mala venta en sus productos, y por lo tanto algunas pérdidas en los capitales empleados.

La cosecha en todos los pueblos de este valle es inmejorable hasta el presente, de modo que en las tierras secanas destinadas al cultivo de cereales, están las siembras como las que existen en la huerta y en algunos puntos todavía mejor. Les olivos y viñas han sacado fruto con abundancia, y si la providencia los guarda de todo contratiempo, será para este valle la cosecha del presente año abundantísima y completa.

Todavía existe pastando en los montes públicos de Zorra la punta de ganado vacuno que mencioné á V. en mi anterior, sin que hasta el presente se haya gestionado nada para corregir este abuso por parte del alcalde de esta villa, como tampoco por la Guardia civil, siendo conocedores de él la una y la otra autoridad.

Tambien se ha dejado impune la infracción de la ley de caza en los montes públicos indicados, saliendo en tiempo de veda y con reclamo. Es claro, ha sido practicada esta infracción por los adictos al señor alcalde, y áhi tiene V. la razon por qué no han de ser castigados ciertos hechos, dando mayor fuerza y autoridad á las leyes. ¿Qué le parece á V., señor director, con estos representantes podrá estar satisfecho el gobierno de que sus súbditos están bien administrados y sus leyes mejor interpretadas?

Páselo V. bien, y disponga como guste de su afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.—El corresponsal.»

HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Plaza de Toros.

Para las tres corridas de toros de muerte que han de celebrarse á beneficio de este Hospital en los dias 23, 24 y 25 de Julio próximo, se ha contratado por la comisión organizadora de las mismas á los conocidos y simpáticos matadores Rafael Molina (a) Lagartijo, Salvador Sanchez (a) Frascuelo y José Campos (a) Cara Ancha, adquiriendo ocho toros de cada una de las ganaderías del Excmo. señor duque de Veraguas, de D. Joaquín Perez de la Concha y de la testamentaria de D. Helderonso Nuñez de Prado.

Próxima la época en que han de tener lugar dichos espectáculos, es llegado el caso de que los poseedores de localidades adquiridas en virtud del abono extraordinario celebrado en el año último, empuñan la condición 7.ª de las bases establecidas en 30 de Abril de aquel año, que copiada á la letra dice así: «Si en el plazo que la Dirección señale para abonarse á las corridas del viniente año 1882 no se presentaren á renovar sus abonos los que obtengan localidades en este extraordinario, exhibida»

El coronel teniente coronel mayor de plaza, Margarit... Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia... Dividida esta capital en cuatro zonas para la asistencia facultativa a todos las clases de reemplazo...

PRECIOS

Table with columns: Precio de abono extr. ordinario, Anuncio hecho, Resta a pagar. Lists prices for various services and subscriptions.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Casino Industrial.—El domingo 4 del actual celebrará baile de sociedad, de nueve a doce de la noche. Los señores socios podrán asistir acompañados de las señoras que gusten...

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La Santísima Trinidad, San Francisco Caracciolo, fundador, y Santa Saturnina virgen. Todos los días se ha celebrado y celebra la fiesta de la Santísima Trinidad. La Iglesia da siempre testimonio y gloria a la unidad de Dios y trinidad de las personas...

SANTOS DE MAÑANA.—San Bonifacio, obispo y mártir, y San Sancho, mártir. CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del convento de la Trinidad; se descubre a las cinco de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde. Mañana principian en la iglesia de Santa Mónica.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora de los Dolores, en el Milagro.

Funciones religiosas.

En la iglesia de Santa Mónica continúa el novenario al Smo. Cristo de la Fe; hoy, día sexto, predicará por la tarde a las seis el P. Jaime Martí, de las Escuelas-Pías.

—Solemnes cultos al inefable misterio de la Santísima Trinidad, en la parroquia de San Esteban protomártir.

Hoy, día propio del agosto misterio, a las siete y media de la mañana misa de comunión general con acompañamiento de órgano y letanías y reparto de estampas; a las diez y media la solemne con acompañamiento de música y sermón que dirá el Dr. D. José Antonio Giménez, beneficiado de los Santos Juanes, y por la tarde a las seis, último día de tridua, predicará don Silverio Royo y Nadal, beneficiado de Campanar.

Advertisement for D. Bartolomé Calabuig y Carra, falleció en 6 de Junio de 1881. Includes details of funeral services and dates.

Boletín comercial.

Table with columns: Cotización del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha. Lists exchange rates for London, Paris, and Marsella.

Table with columns: BEN. DAÑO. Lists various locations and their corresponding values.

Desempeño de letras, 4 1/2 por 0/0 anual.

Table with columns: ACCIONES, Capital, Desembolso, Dinero, Papel, Operaciones. Lists financial data for Banco provincial de Val. and other institutions.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Table with columns: Barómetro reducido a 0, Termómetro centígrado, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Provides meteorological data for June 3, 1882.

Table with columns: Observaciones astronómicas. Lists astronomical data such as sun position and moon phases.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Junio de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. El Círculo Mercantil de esta corte ha recibido una exposición del Congreso Mercantil últimamente celebrado...

se jornalera dándose una ocupación segura y duradera por un buen período de tiempo, favorecerá notablemente el transporte de los productos destinados al consumo ó al comercio.

La comisión mixta del Congreso terminará muy pronto el dictamen referente al juicio oral, así que este se planteará seguramente para antes del 1.º de Julio. La provisión de los cargos de nueva creación se hará en su mayor parte con arreglo a la antigüedad del escalafón...

Es probable que en el Consejo de ministros de esta noche ó en el inmediato, quede acordado el nombramiento del Sr. Escrich para ese gobierno civil.

La Gaceta publica el ascenso de nuestro querido amigo el general Salamanca al empleo de teniente general.

El luto de tública que se debía guardar al difunto general Marchessi lo ha retardado, no obstante hallarse acordado como anuncié hace algunos días.

De las relaciones en que pueden hallarse los zorillistas con los amigos mas caracterizados del Sr. Salmeron, podrá juzgarse por los injustos é irrespetuosos ataques que dirige El Porvenir a los Sres. Azcárate y Giner de los Rios con ocasión de sus discursos en el Congreso Pedagógico...

El pabellon que el ayuntamiento de esa capital ha instalado en la exposición de la Sociedad Protectora de animales y plantas es de preciosísimo gusto. Interiormente se halla tapizado de follaje y ostenta bellos escudos formados de flores...

Dá entrada al parque de nuestro distinguido paisano el marqués de Campo, severa portada de aspecto feudal. A su derecha se hallan expuestas palomas de Bengala, muy cerca de la instalación destinada a los carabaos (bueyes con los cuernos invertidos)...

El Sr. Sorní brindó por la autonomía y por el pacto, negando fueran federales los que combaten el pacto. El Sr. Miquel por que el porvenir fecundado por el diluvio de las nuevas ideas se presente exuberante de libertad.

El Sr. Pi y Margall manifestó que Europa quiere la federación y que América la tiene ya realizada.

El Sr. Balaguer, al rectificar esta tarde en el Congreso, recordará el brindis que pronunció en el banquete con que fué obsequiado por los constitucionales de Valencia en el Grao...

El Sr. Balaguer se ha separado definitivamente de la mayoría.

El Cairo 2.—El khedive ha recibido un despacho de la Sublime Puerta, tranquilizándole sobre la situación y anunciándole la salida inmediata del comisario otomano con dirección a esta capital.

Se asegura que los jefes del partido militar han recibido un despacho del sultan, censurando ágramente las disidencias entre los mahometanos, é insistiendo en la necesidad de mantener el «statu quo» en Egipto.

El Cairo 2.—El inventor de Hacienda de Inglaterra está haciendo gestiones para conseguir que Arabi-Bey acepte el «último».

Dormía yo tranquilamente en Coblenza cuando me despertó una brillante música. Un barco de vapor lleno de soldados prusianos pasaba por delante de mi ventana...

Un coche público de Coblenza me llevó aquel mismo día á Ems en donde hallé seis personas de cinco naciones diferentes: un alemán, un polaco, un italiano, un español y dos franceses. El alemán suponía que hablaba correctamente el francés...

«Probablemente, me respondió. Pero por mi fisonomía conocí desde luego que había escogido mal el adverbio. Fuése á su cuarto, abrió su cofre, aunque ya era tarde, hojeó sus diccionarios tanto como bien le plugo, en lo que pasó un buen rato, y cuando ha-

tum» de las potencias, y propone que Ra- cheb forme un gabinete con Abdallah Kurdn en el ministerio de la Guerra.

Se asegura que el khedive no es favorable á esta petición.

Londres 2.—La fragata acorazada inglesa «Monorch» y tres buques mas han reforzado la escuadra que se halla delante de Alejandria.

Tomamos de La Correspondencia de Valencia los siguientes telegramas: «Barcelona 2, 10'45 noche. Abrió, 30. Llegó, 29'87. Cerró, 29'93.

Madrid 3, 1'30 mañana. Contado, 30'05. Liquidación, 30'15. Próximo, 00'00.

Madrid 3, 5'15 tarde. Urgente. Consolidado, 30'175.—Cuatros, 80'25.—Ferros, 60'10. Cubas, 99'90.—Acciones Banco España, 433.

Madrid 3, 12 mañana. La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general para esa provincia.

En el Consejo de anoche se ocuparon los ministros de los asuntos políticos, hoy pendientes y del exámen de los expedientes de las provincias Vascongadas y de Ultramar. Quedó aprobado el proyecto del ferrocarril de Sagunto á Teruel.

Madrid 3, 4 tarde. Anoche tuvo lugar el banquete federal que estaba anunciado. El Sr. Sorní brindó por la autonomía y por el pacto, negando fueran federales los que combaten el pacto.

Madrid 3, 3'50 tarde. Urgente. El Sr. Balaguer, al rectificar esta tarde en el Congreso, recordará el brindis que pronunció en el banquete con que fué obsequiado por los constitucionales de Valencia en el Grao...

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.» Madrid 3, 7'45 tarde. Segun telegramas recibidos hoy, ha fallecido Garibaldi.

El Sr. Balaguer se ha separado definitivamente de la mayoría.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

ULTIMA HORA.

grece y despoetiza las soledades. Sus torbellinos se ven doquier y las meditaciones de la paz y del desierto muy pronto no se podrán ya hallar. Hoy todo el mundo sale de su morada para viajar y parece que la sociedad humana se dá prisa á vivir como si no debiese llegar á tiempo aquí, allá, acullá y á todas partes.

Acababa yo de salir de Holanda, y eran para mí cambios y contrastes todo. El Rhin desde Colonia á Maguncia no es ya el rey de las sumersiones, ni el río que saliendo de madre sin cauce ni diques, inunda las campiñas, pues sujeto á su vez tiene sus márgenes por murallas: primero corría por encima de todo un país, ahora todo un país corre elevado sobre él, y ya no es él quien espanta, sino quien tiene miedo amenazado por los rayos y los peñascos.

Los viajeros se quejan asaz generalmente del mal olor de esta ciudad; pero junto al mal está el remedio, en el agua de Colonia, que tiene allí su manantial.

«Dios me guarde de hacer las descripciones que se puifieran desde Colonia á Coblenza Kingswenter y sus siete montañas, el Drackenfels y sus ruinas, la torre de Rolando y sus rocas volcánicas, Hammerstein con sus antiguas almenas, Friederichstein con su casa del diablo, y el sepulcro del general Hoche, pasaron sucesivamente ante mi vista como un panorama fugitivo.

«Hállabame una noche en un hostel de Picardía sentado á la mesa redonda, junto á un profesor alemán, que se creía instruídísimo en el francés.

«Habla V. á las mil maravillas, le dije yo con aire de convicción. «Probablemente, me respondió. Pero por mi fisonomía conocí desde luego que había escogido mal el adverbio. Fuése á su cuarto, abrió su cofre, aunque ya era tarde, hojeó sus diccionarios tanto como bien le plugo, en lo que pasó un buen rato, y cuando ha-

EL PEREGRINO.

La imaginación se transporta con anticipación á aquel país de viejos castillos y antiguas leyendas, á aquella pátria de lo pintoresco y poético, á aquellos valles de gloria y amor. ¡Cuántos poetas los han recorrido! ¡Cuántas líras los han cantado! La admiración del viajero se acrecienta por ella mas y mas, pero el pincel del pintor se desalienta.

«¿Quién no ha leído los versos de Byron? ¿Quién no ha recorrido las páginas en que nuestros mejores ingenios han dado libre curso á sus inspiraciones para la descripción de las márgenes del hermoso río? ¡Qué se puede decir ya del Rhin que no se haya dicho! Sus castillos no tienen ya misterios porque se saben de memoria todas sus baladas, y sus ruinas carecen tambien de tradiciones, porque se han agotado todos sus cuentos.

«¿Quién no ha leído los versos de Byron? ¿Quién no ha recorrido las páginas en que nuestros mejores ingenios han dado libre curso á sus inspiraciones para la descripción de las márgenes del hermoso río? ¡Qué se puede decir ya del Rhin que no se haya dicho! Sus castillos no tienen ya misterios porque se saben de memoria todas sus baladas, y sus ruinas carecen tambien de tradiciones, porque se han agotado todos sus cuentos.

«¿Quién no ha leído los versos de Byron? ¿Quién no ha recorrido las páginas en que nuestros mejores ingenios han dado libre curso á sus inspiraciones para la descripción de las márgenes del hermoso río? ¡Qué se puede decir ya del Rhin que no se haya dicho! Sus castillos no tienen ya misterios porque se saben de memoria todas sus baladas, y sus ruinas carecen tambien de tradiciones, porque se han agotado todos sus cuentos.

«¿Quién no ha leído los versos de Byron? ¿Quién no ha recorrido las páginas en que nuestros mejores ingenios han dado libre curso á sus inspiraciones para la descripción de las márgenes del hermoso río? ¡Qué se puede decir ya del Rhin que no se haya dicho! Sus castillos no tienen ya misterios porque se saben de memoria todas sus baladas, y sus ruinas carecen tambien de tradiciones, porque se han agotado todos sus cuentos.

